FUENTE:
http://www.europasur.es/article/espana/2199581/sanchez/hara/renunciar/los/diputados/socialistas/trabajos/privados.html

Sánchez hará renunciar a los diputados socialistas a trabajos privados

El líder del PSOE quiere llevar al reglamento del Congreso las medidas de transparencia y regeneración que va a asumir su grupo parlamentario.

efe, madrid | Actualizado 19.01.2016 - 12:28



Pedro Sánchez, en un acto. /EFE

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, ha explicado este martes que quiere llevar al reglamento del Congreso las **medidas de transparencia y regeneración** que va a asumir el Grupo Socialista y que incluyen, entre otras, **la renuncia a actividades privadas y el compromiso de abandonar el cargo** en casos de corrupción en el momento de la apertura de juicio oral.

Así lo ha explicado el líder de los socialistas en un desayuno informativo organizado por Nueva Economía Forum con el alcalde de Valladolid, **Óscar Puente**, en el que ha explicado que sus diputados y senadores van a asumir el Código Ético del partido en su funcionamiento, con compromisos que ya pusieron en marcha en la pasada legislatura.

Así, ha vuelto a defender la renuncia por parte de los parlamentarios del PSOE al ejercicio profesional de actividades privadas y que, en todo caso, se garantice que aquellas que eventualmente puedan ser autorizadas no reportarán al representante ningún tipo de asignación económica o retribución. "La diferencia entre el **PP y el PSOE es que nosotros hacemos firmar un exigente Código Ético** a nuestros diputados y diputados y ellos sientan en el Congreso a Gómez de la Serna", ha afirmado Sánchez, en referencia al diputado por Segovia investigado por la Audiencia Nacional.

Sánchez ha insistido en que los socialistas tienen un compromiso con "la honestidad, la apertura y el buen gobierno de España" y ha subrayado que su partido apuesta por la transparencia y por "abrir las puertas" de las instituciones, porque cree que el Congreso "debe ser una institución ejemplar".

Mientras tanto, ha lamentado, el PP **"ha permitido que algunos de sus diputados pensaran que el Congreso** es un club donde hacer negocios y buscar conexiones". "Pero el Congreso para los socialistas es un lugar donde se aprueban las leyes que lo rigen y tiene que ser un Congreso ejemplar. Así que no más Gomez de la Serna", ha

recalcado. Entre las medidas que también quiere impulsar en el reglamento de la Cámara Baja, y que pondrán en práctica sus parlamentarios, está la de dar publicidad y transparencia a la actividad de los parlamentarios, sus agendas y viajes, así como a sus declaraciones de bienes y derechos y sus retribuciones.

Además, Sánchez quiere elevar la exigencia del régimen de incompatibilidades para que mejore el formato de declaración de bienes y patrimonio de los funcionarios y cargos públicos, así como la obligación de comunicar las variaciones que se produzcan en las mismas durante el mandato y, en todo caso, al inicio y fin del mismo. Finalmente también quiere prohibir la concesión de indulto a condenados por delitos vinculados a supuestos de corrupción y violencia de género e impedir la concurrencia en una candidatura electoral, o en su caso obligar a cesar a quien ostenta un cargo representativo, cuando **se abra juicio oral contra ellos por delitos relacionados con la corrupción.**

"Dijimos que queríamos un partido al servicio de los ciudadanos y nuestros diputados y senadores se han comprometido a tener una única dedicación, servir a los ciudadanos, y una única remuneración, la que reciben por servir a los ciudadanos", ha remachado.

Al desayuno han asistido, entre otros, el secretario de Organización del PSOE, **César Luena**, el portavoz socialista en el Congreso, **Antonio Hernando**, y el líder de PSOE en Castilla y León, **Luis Tudanca.**

FUENTE: http://eldia.es/agencias/8499107-Pedro-Sanchez-quiere-llevar-reglamento-Congreso-medidas-transparencia-asumidas-Grupo

Pedro Sánchez quiere llevar al reglamento del Congreso las medidas de transparencia asumidas por su Grupo

19/01/2016 09:45

Madrid, Europa Press El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, ha explicado este martes que quiere llevar al reglamento del Congreso las medidas de transparencia y regeneración que va a asumir el Grupo Socialista y que incluyen, entre otras, la renuncia a actividades privadas y el compromiso de abandonar el cargo en casos de corrupción en el momento de la apertura de juicio oral.

Así lo ha explicado el líder de los socialistas en un desayuno informativo organizado por Nueva Economía Forum con el alcalde de Valladolid, Óscar Puente, en el que ha explicado que sus diputados y senadores van a asumir el Código Ético del partido en su funcionamiento, con compromisos que ya pusieron en marcha en la pasada legislatura.

Así, ha vuelto a defender la renuncia por parte de los parlamentarios del PSOE al ejercicio profesional de actividades privadas y que, en todo caso, se garantice que aquellas que eventualmente puedan ser autorizadas no reportarán al representante ningún tipo de asignación económica o retribución.

"La diferencia entre el PP y el PSOE es que nosotros hacemos firmar un exigente Código Ético a nuestros diputados y diputados y ellos sientan en el Congreso a Gómez de la Serna", ha afirmado Sánchez, en referencia al diputado por Segovia investigado por la Audiencia Nacional.

Sánchez ha insistido en que los socialistas tienen un compromiso con "la honestidad, la apertura y el buen gobierno de España" y ha subrayado que su partido apuesta por la transparencia y por "abrir las puertas" de las instituciones, porque cree que el Congreso "debe ser una institución ejemplar".

PARA EL PP, EL CONGRESO ES "UN CLUB DONDE HACER NEGOCIOS"

Mientras tanto, ha lamentado, el PP "ha permitido que algunos de sus diputados pensaran que el Congreso es un club donde hacer negocios y buscar conexiones". "Pero el Congreso para los socialistas es un lugar donde se aprueban las leyes que lo rigen y tiene que ser un Congreso ejemplar. Así que no más Gomez de la Serna", ha recalcado.

Entre las medidas que también quiere impulsar en el reglamento de la Cámara Baja, y que pondrán en práctica sus parlamentarios, está la de dar publicidad y transparencia a la actividad de los parlamentarios, sus agendas y viajes, así como a sus declaraciones de bienes y derechos y sus retribuciones.

Además, Sánchez quiere elevar la exigencia del régimen de incompatibilidades para que mejore el formato de declaración de bienes y patrimonio de los funcionarios y cargos públicos, así como la obligación de comunicar las variaciones que se produzcan en las mismas durante el mandato y, en todo caso, al inicio y fin del mismo.

Finalmente también quiere prohibir la concesión de indulto a condenados por delitos vinculados a supuestos de corrupción y violencia de género e impedir la concurrencia en una candidatura electoral, o en su caso obligar a cesar a quien ostenta un cargo representativo, cuando se abra juicio oral contra ellos por delitos relacionados con la corrupción.

"Dijimos que queríamos un partido al servicio de los ciudadanos y nuestros diputados y senadores se han comprometido a tener una única dedicación, servir a los ciudadanos, y una única remuneración, la que reciben por servir a los ciudadanos", ha remachado.

Al desayuno han asistido, entre otros, el secretario de Organización del PSOE, César Luena, el portavoz socialista en el Congreso, Antonio Hernando, y el líder de PSOE en Castilla y León, Luis Tudanca.

FUENTE:
http://www.europasur.es/article/espana/2199581/sanchez/quiere/obligar/los/diputados/renuncien/trabajos/privados.html

Sánchez quiere obligar a los diputados a que renuncien a trabajos privados

El líder del PSOE se propone llevar al reglamento del Congreso las medidas de transparencia y regeneración que va a asumir su grupo parlamentario.

efe, madrid | Actualizado 19.01.2016 - 13:59



Pedro Sánchez, en un acto. /EFE

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, ha explicado este martes que quiere llevar al reglamento del Congreso las **medidas de transparencia y regeneración** que va a asumir el Grupo Socialista y que incluyen, entre otras, **la renuncia a actividades privadas y el compromiso de abandonar el cargo** en casos de corrupción en el momento de la apertura de juicio oral.

Así lo ha explicado el líder de los socialistas en un desayuno informativo organizado por Nueva Economía Forum con el alcalde de Valladolid, **Óscar Puente**, en el que ha explicado que sus diputados y senadores van a asumir el Código Ético del partido en su funcionamiento, con compromisos que ya pusieron en marcha en la pasada legislatura.

Así, ha vuelto a defender la renuncia por parte de los parlamentarios del PSOE al ejercicio profesional de actividades privadas y que, en todo caso, se garantice que aquellas que eventualmente puedan ser autorizadas no reportarán al representante ningún tipo de asignación económica o retribución. "La diferencia entre el **PP y el PSOE es que nosotros hacemos firmar un exigente Código Ético** a nuestros diputados y diputados y ellos sientan en el Congreso a Gómez de la Serna", ha afirmado Sánchez, en referencia al diputado por Segovia investigado por la Audiencia Nacional.

Sánchez ha insistido en que los socialistas tienen un compromiso con "la honestidad, la apertura y el buen gobierno de España" y ha subrayado que su partido apuesta por la transparencia y por "abrir las puertas" de las instituciones, porque cree que el Congreso "debe ser una institución ejemplar".

Mientras tanto, ha lamentado, el PP **"ha permitido que algunos de sus diputados pensaran que el Congreso** es un club donde hacer negocios y buscar conexiones". "Pero el Congreso para los socialistas es un lugar donde se aprueban las leyes que lo rigen y tiene que ser un Congreso ejemplar. Así que no más Gomez de la Serna", ha

recalcado. Entre las medidas que también quiere impulsar en el reglamento de la Cámara Baja, y que pondrán en práctica sus parlamentarios, está la de dar publicidad y transparencia a la actividad de los parlamentarios, sus agendas y viajes, así como a sus declaraciones de bienes y derechos y sus retribuciones.

Además, Sánchez quiere elevar la exigencia del régimen de incompatibilidades para que mejore el formato de declaración de bienes y patrimonio de los funcionarios y cargos públicos, así como la obligación de comunicar las variaciones que se produzcan en las mismas durante el mandato y, en todo caso, al inicio y fin del mismo. Finalmente también quiere prohibir la concesión de indulto a condenados por delitos vinculados a supuestos de corrupción y violencia de género e impedir la concurrencia en una candidatura electoral, o en su caso obligar a cesar a quien ostenta un cargo representativo, cuando **se abra juicio oral contra ellos por delitos relacionados con la corrupción.**

"Dijimos que queríamos un partido al servicio de los ciudadanos y nuestros diputados y senadores se han comprometido a tener una única dedicación, servir a los ciudadanos, y una única remuneración, la que reciben por servir a los ciudadanos", ha remachado.

Al desayuno han asistido, entre otros, el secretario de Organización del PSOE, **César Luena**, el portavoz socialista en el Congreso, **Antonio Hernando**, y el líder de PSOE en Castilla y León, **Luis Tudanca.**